



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DEL 2019



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 003-2019-MDBSH

En el Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 08:10 de la noche del día viernes 08 de febrero del 2019, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, los señores Regidores: **VICTOR ALEX QUIÑONES GONZALEZ, MARIA ROSARIO NORIEGA MORAN, MARISSA GLENDY CABEZAS FASANANDO, ARISTIDES ESCOBAR RAMIREZ, JOSE LUIS SAAVEDRA RAMIREZ, MANUEL TUESTA RIVERO, KAREM FABIOLA FLORES FASANANDO** a convocatoria del Señor Alcalde **JOSE AUGUSTO DEL AGUILA GARCIA**, quien luego de verificar la asistencia reglamentaria se da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

I. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:**

Luego de haberse puesto a disposición a los señores regidores, y sin formular observaciones, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo APRUEBAN y sus miembros firman la siguiente acta:

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 002-2019-MDBSH

II. **DESPACHO:**

1. **Hoja de Trámite N° 060- Informe N° 056-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, propone la APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2019-MDBSH, que consiste en convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil entre otros, al proceso de formulación de Presupuesto Participativo basado en resultados del Distrito de la Banda de Shilcayo para el año fiscal 2020, previa aprobación del concejo municipal.
2. **Oficio N° 08 – 2019-PNCVFS-G/SM**, remitido por la Lic. Azucena Reátegui García – Gestora Regional – San Martín – PNCVFS – MIMP, solicitando la conformación de la instancia distrital contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, previa aprobación del concejo municipal.
3. **Hoja de Trámite N° 043- Informe N° 040-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura solicita la autorización previa certificación por la suma de S/. 13,8.99.15 (TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 15/100 SOLES) para la contratación de servicios a todo costo de un personal idóneo para la ejecución de las actividades denominada "MEJORAMIENTO DE LAS GRADERÍAS DEL ESTADIO MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR MAUCALLAKTA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", previa aprobación del concejo municipal.
4. **Hoja de Trámite N° 061- Informe N° 057-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita aprobación de modificación presupuestal por el importe de S/. 333,457.58 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DEL 2019

SIETE CON 58/100 SOLES) del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CABO ALBERTO LEVEAU C-02-06, JR. RAMON CASTILLA C-0203, PSJE LEONCIO PRADO C-01, JR TUPAC AMARU C-01-03 Y PSJE. LEONEL FASANANDO C-01, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTÍN – SAN MARTIN", previa aprobación del concejo municipal.

5. **Hoja de Trámite N° 042- Informe N° 038-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social solicita el apoyo para la LIGA DISTRITAL DE FUTBOL – BANDA DE SHILCAYO por un monto de S/. 15,000.00 (QUINCE MIL Y 00/100) monto que servirá para premiar al campeón y sub campeón de la COPA PERU 2019 quienes representaran al Distrito en la fase provincial, previa aprobación del concejo municipal.
6. **Hoja de Trámite N° 044- Informe N° 041-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual hace extensiva la invitación a participar en el XII SEMINARIO INTERNACIONAL "BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y CIUDADES SEGURAS", evento que se realizará en la Ciudad de Pucallpa del 11 al 13 de marzo del 2019, previa aprobación del concejo municipal.

III. **INFORMES:**

El Alcalde – José Augusto del Águila García: El día de mañana en el transcurso de la tarde tengo reunión con el Dr. Pedro Bogarín en Moyobamba, me gustaría que el día 13 los que dispongan de tiempo, están viniendo los funcionarios del grupo romero para conversar con nosotros sobre los metros cuadrados que vamos a intervenir en su predio, buscando la negociar con los socios del Grupo Romero.

El día de mañana 09 de febrero me apersonare a buscar una vía alterna para los alumnos del colegio Virgen Dolorosa, porque la obra se estará ejecutando aproximadamente hasta el mes de Julio.

Se realizara una faena comunal para realizar la limpieza de las cunetas que van hacia la AA.VV Satélite. Se realizaron mejoramiento de algunas vías de mayor transitabilidad, la cual tuvimos que recurrir a alquilar maquinarias. Asimismo, la reparación de la motoniveladora tiene un valor de S/. 100,000.00 Soles, por lo cual hemos optado por no mandar a reparar, y buscaremos la solución de comprar.

El día de hoy reenvié un documento a Lima, a través de una gestión con el premier Cesar Villanueva solicitando el apoyo de maquinarias.

Hasta el día de hoy no hemos alquilado camión volquete para realizar limpieza pública, no está como quisiéramos, pero estamos mejorando de manera considerable.

IV. **PEDIDOS:**

1. **El Alcalde – José Augusto del Águila García:**

- Pide que se le autorice la intervención en obra "Mejoramiento de la Infraestructura vial acceso a la I.E. Virgen Dolorosa, sobre el área señalada, siendo de cuenta de la Municipalidad la reconstrucción de un cerco empostado, sobre el nuevo límite de la propiedad de DI PROPIEDADES S.A., así como la inscripción en el Registro de Predios de



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DEL 2019**

Tarapoto, la reducción de área y los nuevos límites del inmueble ubicado en la Carretera Fernando Belaúnde Terry Km- 2.5 (Campo Ferial), Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín"

V. ORDEN DEL DÍA:

1. **Hoja de Trámite N° 060- Informe N° 056-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, propone la APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2019-MDBSH, que consiste en convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil entre otros, al proceso de formulación de Presupuesto Participativo basado en resultados del Distrito de la Banda de Shilcayo para el año fiscal 2020, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 013-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2019-MDBSH, que consiste en convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil entre otros, al proceso de formulación de Presupuesto Participativo basado en resultados del Distrito de la Banda de Shilcayo para el año fiscal 2020.

2. **Oficio N° 08 – 2019-PNCVFS-G/SM**, remitido por la Lic. Azucena Reátegui García – Gestora Regional – San Martín – PNCVFS – MIMP, solicitando la conformación de la instancia distrital contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Víctor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar LA INSTANCIA DISTRICTAL DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DEL 2019**



3. **Hoja de Trámite N° 043- Informe N° 040-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura solicita la autorización previa certificación por la suma de S/. 13,899.15 (TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 15/100 SOLES) para la contratación de servicios a todo costo de un personal idóneo para la ejecución de las actividades denominada “MEJORAMIENTO DE LAS GRADERÍAS DEL ESTADIO MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR MAUCALLAKTA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la autorización para la contratación de servicios a todo costo de un personal idóneo para la ejecución de las actividades denominada “MEJORAMIENTO DE LAS GRADERÍAS DEL ESTADIO MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR MAUCALLAKTA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, POR LA SUMA DE S/. 13,899.15 (TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 15/100 SOLES).

4. **Hoja de Trámite N° 061- Informe N° 057-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual el Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita aprobación de modificación presupuestal por el importe de S/. 333,457.58 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 58/100 SOLES) del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CABO ALBERTO LEVEAU C-02-06, JR. RAMON CASTILLA C-0203, PSJE LEONCIO PRADO C-01, JR TUPAC AMARU C-01-03 Y PSJE. LEONEL FASANANDO C-01, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO – SAN MARTÍN – SAN MARTIN”, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores: Victor Alex Quiñones Gonzalez, María Rosario Noriega Morán, Marissa Glendy Cabezas Fasanando, Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero, Karem Fabiola Flores Fasanando.

ACUERDO DE CONCEJO N° 016-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda aprobar la modificación presupuestal por el importe de S/. 333,457.58 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 58/100 SOLES) del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CABO ALBERTO LEVEAU C-02-06, JR. RAMON CASTILLA C-0203, PSJE LEONCIO PRADO C-01, JR TUPAC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



**SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DEL 2019**

**AMARU C-01-03 Y PSJE. LEONEL FASANANDO C-01, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO
- SAN MARTÍN - SAN MARTÍN"**

5. **Hoja de Trámite N° 042- Informe N° 038-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social solicita el apoyo para la LIGA DISTRITAL DE FUTBOL – BANDA DE SHILCAYO por un monto de S/. 15,000.00 (QUINCE MIL Y 00/100) monto que servirá para premiar al campeón y sub campeón de la COPA PERU 2019 quienes representaran al Distrito en la fase provincial, previa aprobación del concejo municipal.

VOTACION: El señor Alcalde José Augusto del Águila García, somete a votación del asunto manifestado, estando a favor los siguientes regidores:

Aprobación con apoyo de S/ 2,000.00: Victor Alex Quiñones Gonzalez, Marissa Glendy Cabezas Fasanando y María Rosario Noriega Morán.

Aprobación con apoyo de S/ 5,000.00: Aristides Escobar Ramírez, José Luis Saavedra Ramírez, Manuel Tuesta Rivero.

Abstención al voto: Karem Fabiola Flores Fasanando

Solicitando al Señor Alcalde José Augusto del Águila García emitir su voto del asunto manifestado por la obtención de 3 votos a favor de S/ 2,000.00, 3 votos a favor de S/. 5,000.00 y 1 voto de abstención, existiendo un empate, siendo él mismo quien emite su voto a favor del apoyo por la suma de S/. 5,000.00.

ACUERDO DE CONCEJO N° 017-2019-MDBSH: Por mayoría con el voto dirimente del Señor Alcalde José Augusto del Águila García el concejo municipal acuerda aprobar la disponibilidad presupuestal para la LIGA DISTRITAL DE FUTBOL – BANDA DE SHILCAYO por un monto de S/. 5,000.00 (CINCO MIL Y 00/100) monto que servirá para premiar al campeón y sub campeón de la COPA PERU 2019 quienes representaran al Distrito en la fase provincial, previa aprobación del concejo municipal.

6. **Hoja de Trámite N° 044- Informe N° 041-2019-MDBSH/GM**, remitido por el Sr. Edinson Reátegui Vásquez – Gerente Municipal, mediante el cual hace extensiva la invitación a participar en el XII SEMINARIO INTERNACIONAL "BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y CIUDADES SEGURAS", evento que se realizará en la Ciudad de Pucallpa el día 13 de marzo del 2019, previa aprobación del concejo municipal.

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2019-MDBSH: Por unanimidad el concejo municipal acuerda participar en el XII SEMINARIO INTERNACIONAL "BUENAS PRÁCTICAS DE PROYECTOS DE DESARROLLO Y CIUDADES SEGURAS", evento que se realizará en la Ciudad de Pucallpa el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DEL 2019

día 11 al 13 de marzo del 2019, en la cual se contará con la presencia de los siguientes señores regidores: Karem Fabiola Flores Fasanando, Víctor Alex Quiñones Gonzales y José Luis Saavedra Ramírez.

7. **ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2019-MDBSH:** Por unanimidad el concejo municipal autoriza la compra mediante compensación automática que efectuará la Municipalidad, contra el pago del Impuesto Predial de 2019 y en su caso, los arbitrios municipales del presente año para la intervención en obra "Mejoramiento de la Infraestructura vial acceso a la I.E. Virgen Dolorosa, sobre el área señalada, siendo de cuenta de la Municipalidad la reconstrucción de un cerco empostado, sobre el nuevo límite de la propiedad de DI PROPIEDADES S.A., así como la inscripción en el Registro de Predios de Tarapoto, la reducción de área y los nuevos límites del inmueble ubicado en la Carretera Fernando Belaúnde Terry Km- 2.5 (Campo Ferial), Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín".

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo la presencia de los señores regidores y siendo las 11.05 p.m. del mismo día, el señor Alcalde da por finalizada la presente sesión ordinaria.

La Banda de Shilcayo, 08 de febrero del 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
José Augusto Del Aguila Garcia
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Victor Alex Quiñones González
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
María Rosalío Noriega Morán
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Marissa Cabezas Fasanando
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Aristides Escobar Ramírez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
José Luis Saavedra Ramírez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Manuel Tuesta Rivera
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Karem Fabiola Flores Fasanando
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Abog. Raquel Milagros Pinchi Garcia
SECRETARIA GENERAL